



SECRETARIA GENERAL

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS.

Correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; administración 2018-2021.

En el Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; siendo las 11:20 horas del día 12 de Agosto del año 2020, reunidos en las instalaciones de la casa de la Cultura, los Ciudadanos que fungen como Regidores durante la administración 2018-2021, los cuales fueron convocados con antelación, dicha sesión Ordinaria se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA.
7. APROBACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDOS COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOC) 2020.
8. APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIÓN POR INVALIDEZ AL SERVIDOR PÚBLICO ALVARO CARRILLO LOPEZ.
9. APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL).
10. APROBACIÓN DE CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la palabra, la **C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo Jalisco, da la bienvenida y agradece la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento.

HOSTOTIPAQUILLO
OZTOTIPAC

PUNTO NÚMERO DOS. - Se verificó la presencia de los Regidores, siendo estos los siguientes:

- PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS. - PRESENTE**
SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA. - PRESENTE
REGIDOR: RAMIRO MEJÍA PEÑA. - PRESENTE
REGIDOR: VERÓNICA SANTOS CARRILLO. - PRESENTE
REGIDOR: HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ. - PRESENTE
REGIDOR: MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS. - PRESENTE
REGIDOR: VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS. - PRESENTE
REGIDOR: MA RAQUEL AMEZQUITA GARCIA. - PRESENTE

Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amezcuita
Hugo Rojas
Mariela Amador
Mabel Celero



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

REGIDOR: MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO. - PRESENTE

REGIDOR: BRIGIDO CARRILLO CARRILLO. - PRESENTE

REGIDOR: MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ. - PRESENTE

PUNTO NÚMERO TRES. – LA SECRETARÍA GENERAL declara que existe Quórum Legal al asistir 11 de 11 Regidores, por lo que se continúa con la Trigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria de este H. Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – LA SECRETARÍA da lectura al orden del día correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, y a su vez comenta que la Directora de Catastro Olga Patricia Valdivia Carrillo, solicita la aprobación de un convenio y pide sea agregado como punto en el orden del día, así como también el Director de Planeación, Desarrollo Sustentable y Obra Pública, Ing. José Zarate Ocampo le envió un oficio en donde solicita agregar al orden del día la aprobación de algunas obras.

LA REGIDORA MA RAQUEL AMEZQUITA GARCÍA: aquí no sé si sea la hora apropiada para ver lo de... esta lo de la pensión por invalidez al servidor público Álvaro Carrillo López, también quiero que se anexe lo de la pensión de Rubén Manzano.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: eso lo checamos enseguida, esto tiene como tres meses lo del Álvaro y se tiene que llevar toda la compilación de expedientes médicos y eso, le iba a comentar que pasara con el Oficial Mayor para que él le dé seguimiento a su caso, yo pienso que como en un mes o dos se aprobaría.

LA REGIDORA MA RAQUEL AMEZQUITA GARCÍA: de hecho, ya una vez le dije al Oficial Mayor y me dijo que no sabía nada.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: si, pero él ya tiene conocimiento de cómo se hace el proceso.

LA REGIDORA MA RAQUEL AMEZQUITA GARCÍA: y luego al negro también le lleve el papel que me pidió.

HOSTOTIPAQUILLO

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: pues así sería usted va con el Oficial Mayor, el me lo turna a mí y ya para darle seguimiento, es necesario tener el expediente completo para antes de someter.

LA REGIDORA MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: y yo creo que hay más, ¿verdad?

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: era Rubén Manzano, Álvaro, Ramón Gonzales, no recuerdo bien, pero en un acta está, ya se había sometido.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, hay varios nada mas como menciona el Síndico, hay que tener el expediente completo para incluirlo en el orden del día.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: en el caso de Álvaro ya está completo, pero igual le voy a comentar a los asesores para darle seguimiento.

Handwritten signatures and names in blue ink:
Celaya R.
Maribel
Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amezcuita G.
Río

Handwritten signature in blue ink:
Río



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, porque, de hecho, son personas que han estado metiendo incapacidad tras capacidad y eso no nos conviene, es algo que nos afecta. Para poder pensionar es necesario llevar todo un proceso, y en el caso de Don Alvaro, el expediente ya se encuentra completo, en lo sucesivo se estará dando continuidad con los que siguen.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: yo quisiera proponer un cambio a cabildo, y es que el punto número 9 que a la letra dice **APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR GUBERNAMENTAL PARA LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO**, ya que puede ocasionar un desorden administrativo dado a que es un gasto que no está contemplado en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, tuve una reunión con el encargado de Hacienda Municipal y el me comenta que los recursos han sido reducidos por la pandemia porque no hay dinero en el Estado que hasta más de un 30%, entonces no hay manera de que se haga un gasto extra por una plaza nueva que no está contemplada en este ejercicio fiscal, entonces yo si los invitaría a todos a tomar en cuenta esto, discutirlo en su momento que es en diciembre, lo dejo a su consideración de todos.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: ¿sería para en diciembre?

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: si, cuando discutimos lo del presupuesto.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: ah está bien.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: es meter a consideración de todos el retirar el punto del Orden del día.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: yo también vi ese punto y como saben, siempre nos hemos abstenido y yo dije, bueno, pues si van a contratar uno a ellos yo también dije pues uno para nosotros, nosotros también tenemos asesor, pero no le pagamos entonces yo dije porque en realidad si nos ponemos a pensar los temas de PAN, MC son unos, los temas de PRD son otros y los temas del PRI son otros entonces yo creo que aquí se necesita un asesor para cada grupo edilicio.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: igual como decimos, por los recursos que está manejando el Municipio y no es tiempo de agregar otro gasto y otra plaza.

HOSTOTIPAQUILLO

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: siempre hemos platicado eso, que plazas nuevas que estén presupuestadas, y la verdad si ocasionaría un desorden administrativo ahorita.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: fuera diferente si alguien ya estuviera en la nómina y solo hay que subirle un poquito y además tenemos asesores como el Licenciado Plazola, la Lic. Viridiana, asesora del Sindico, tenemos opciones si uno no los convence pues está el otro y siento que no debería ser así como usted menciona Regidora Guadalupe respecto al PRI, MC, hay que unificar.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: a lo que la compañera se refiere es que sea alguien de nuestra confianza.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: exactamente, porque cada uno tiene sus temas, además siento que los asesores que están ahorita son casi exclusivos.

Maribel Celara R.

Ma Raquel Amegochi S

Verónica Santos Carrillo
Mo. Esperanza Peris

Hugo Rojas S.



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: siempre han estado abiertos para atenderlos en cualquier cosa, no son exclusivos para mí.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: es que no ha surgido la confianza con ellos.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: como para poner un ejemplo señora Presidenta, simplemente paso la votación de la renovación del gobierno del Estado, que quería hacer, cambiar, o más bien está cambiando ¿Qué doña pipi? Y si hubiéramos platicado con sus asesores a lo mejor hubieran dicho que estaba bien pero nosotros como grupo edilicio estamos en congruencia con los diputados y ellos también a lo mejor tienen el mismo punto de vista, si hubiéramos consultado con un solo asesor a lo mejor él hubiera dicho, está muy bien por esto y por aquello, por eso es que decimos que no son los mismos temas, se trata de que nosotros somos el contrapeso del Gobierno, es por eso, no por que estemos en contra ni mucho menos pero las posturas son diferentes.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: en el entendido que son diferentes las posturas de cada fracción edilicia, lo único que yo digo es que no son los tiempos.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: voy de acuerdo, lo vemos en diciembre.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: si, está bien, me parece bien.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES, POR LO QUE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO INHERENTE A LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR GUBERNAMENTAL PARA LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.

ASÍ COMO AGREGAR LOS SIGUIENTES PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA:

- APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 FAIS (FONDO AC DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) A QUILLO
 - APROBACIÓN DE CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.
- ASIGNADOS AL PUNTO 9 Y 10 RESPECTIVAMENTE.

Y A SU VEZ LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA QUEDANDO DE TAL MANERA COMO SE MUESTRA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTO NÚMERO CINCO. - LA SECRETARIO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES EL OMITIR DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR PARA PASAR DIRECTAMENTE A LA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: OMITIR EL DAR LECTURA AL ACTA

Celara R.

Maribel

Mr. Brigid Carrillo

Verónica Santos Carrillo

Ma Raquel Amegual Solís

Hugo Rojas.

Hugo Rojas.





HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

ACTO SEGUIDO, - LA SECRETARIO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 35, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: APROBAR EL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

PUNTO NÚMERO SEIS – La Secretario da lectura al punto seis del orden del día inherente a las actividades de la presidente.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS:

1. Estos días nos hemos estado atendiendo a personas ahí en la oficina, ayer salimos a Santo Tomas hacer entrega de la casa de salud que sabemos que ya existía más sin embargo hacia falta muchísimos detalles, se le dio una rehabilitación total porque estaba mal lo de la luz, el agua, baños, pintura, y muchos detalles pero como el coordinador de la región sanitaria de Ameca también ya quería venir para estar presente cuando hiciera la entrega a la gente y por eso nos dimos a la tarea, y con la buena noticia de que es muy probable de que nos manden un pasante también para allá, ya nada más es de que esté como validada a casa de salud para que puedan tener pasantes, por el momento la doctora que es Coordinadora del Centro de Salud va a estar yendo una vez por semana; nuestro Medico Municipal también va a estar asistiendo entre una o dos veces por semana, por lo tanto ya van a estar protegidos en ese aspecto de salud, los de Santo Tomas están muy contentos y a la espera de que tengan su pasante, y también la población lo amerita, es la comunidad más grande después de cabecera

PUNTO NÚMERO SIETE. – La secretario da lectura al punto siete del orden del día inherente a la aprobación para la firma de convenio de colaboración y participación para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del fondo común concursable para la infraestructura (FOCOC) 2020.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: estas obras son obras que el gobierno del Estado nos está apoyando como Municipio, es una gestión que hice ante SIOP por una cantidad de Cinco Millones de los cuales tres son para Santo Tomas, y 2 para La Venta.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: yo aquí lo que me di cuenta es que a La Venta de Mochititic se le ha metido mucho.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: pero no se le ha hecho nada.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: es lo que dijimos la vez pasada, se cambió la zona ZAP.

Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amegochi
Ma. Rosalva Ruiz
Maribel Celaya R.
Hugo Rojas



EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: para allá iba mi pregunta, entonces, de todo lo que se le asignó a La Venta ¿nada se ha hecho?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: se acuerdan que les pusimos una leyenda de que todo se iba hacer siempre y cuando el presupuesto de este año nos lo permitía, y está como los proyectos que metimos al Gobierno Federal, metimos muchísimos, pero no.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: nada mas era una pregunta dije para que no se eleve solo en una comunidad.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: otra preguntita, de las nuevas que metió el Ingeniero Zarate ¿no es parte de lo mismo?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: no, estas del Estado no, las otras que vamos a presentar si pues le hicieron falta tres que son del FAIS, esta es una gestión mia de cinco millones.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: muy bien.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿tres son para Santo Tomas?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, tres para una calle y dos para La Venta, también se hizo una gestión y le van a etiquetar seiscientos mil pesos a la escuela primaria de Santo Tomas.



Al no haber más comentarios ni preguntas al respecto **SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: PRIMERO. - SE AUTORIZA AL C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL, AL MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA, SINDICO, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. ERIC LEAL MONTES Y AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00, (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2020**

SEGUNDO. - SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PUBLICA Y SERVICIOS:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO, BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE LA VENTA DE MOCHITILIC, MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.	\$2,000,000.00

[Handwritten signature]
Celara R.

[Handwritten signature]
Habel

[Handwritten signature]
Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amescua

[Handwritten signature]
Hugo



2	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO, EN CALLE PEDRO LOZA, EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.	\$3,000,000.00
	TOTAL	\$5,000,000.00

Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amézgora
Maribel Celera R.

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO. - SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO. - SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGAN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

PUNTO NÚMERO OCHO: LA SECRETARÍA da lectura al siguiente punto del orden del día inherente a la APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIÓN POR INVALIDEZ AL SERVIDOR PÚBLICO ÁLVARO CARRILLO LÓPEZ.

HOSTOTIPAQUILLO

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: ahí ya tienen el oficio y el expediente del señor Álvaro Carrillo, voy a dar lectura al oficio que ya se dictaminó por parte de los asesores:

H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.
PRESENTE

Por este conducto emito Dictamen con respecto a la Situación Laboral y la procedencia de otorgamiento de PENSIÓN POR INVALIDEZ al servidor público ÁLVARO CARRILLO LÓPEZ. Según Expediente Médico que obra en los archivos de la Oficialía Mayor y Servicios Médicos Municipales de Hostotipaquillo, Jalisco, hago del Conocimiento a la Presidenta Municipal y Regidores que componen este Cuerpo Edilicio del Municipio, que con Fecha 14 de Julio recibí escrito por parte de la Oficialía Mayor de este Gobierno Municipal mediante Número de Oficio OM/429/07/2020, en el que se me turna el expediente en mención, mismo que el Suscrito envió al Despacho Jurídico externo del

Hugo aa ps
[Signature]



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

Municipio, la Lic. Viridiana Arellano Vega, a fin de apoyarme Jurídicamente en la Dictaminación Legal con respecto a la Procedencia de la Pensión Laboral del Servidor Público de referencia, a lo cual Presento entre esta Sesión de Ayuntamiento en Pleno:

De forma primordial se hace necesario precisar que el artículo 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios de forma literal y para lo que aquí interesa, establece lo siguiente:

Art. 64.- La seguridad social será proporcionada por las Entidades Públicas, a los trabajadores y sus beneficiarios, a través de convenios de incorporación que celebren preferentemente con el Instituto Mexicano del Seguro Social; así mismo tendrán la obligación de afiliar a todos los servidores públicos al Instituto de Pensiones del Estado para el otorgamiento de las Pensiones y jubilaciones correspondientes.

Así mismo, el Ordenamiento legal citado con antelación en su artículo 1º establece lo siguiente:

Artículo 1.- La presente ley es de orden público, de observancia general y obligatoria para los titulares y servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos constitucionales autónomos, ayuntamientos y sus dependencias, así como para los organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios, empresas o asociaciones de participación estatal o municipal mayoritaria, en que por leyes, decretos, reglamentos o convenios llegue a establecerse su aplicación. En el caso de organismos públicos descentralizados.

En este contexto legal, es indiscutible que el Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco como entidad pública sujeta a las disposiciones legales antes citadas, deberá observar y aplicar la normatividad contenida en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a efecto de analizar la procedencia de jubilación que nos ocupa y en su caso, los términos de la misma.

Una vez precisado lo anterior y para el caso en la especie debe considerarse lo siguiente:

El servidor público Álvaro Carrillo López, quien hasta el mes de noviembre del año 2019 se desempeñó para la entidad pública como Oficial de Línea denominado paramédico adscrito a la Dirección de Protección Civil Municipal, presentó ante ese Ayuntamiento su solicitud de JUBILACIÓN POR INVALIDEZ en razón de un cuadro de Artritis Reumatoide de 14 años de evolución la cual le impide realizar actividades físicas que son estrictamente necesarias para el buen desempeño de su trabajo.

Tal y como se desprende del expediente clínico médico del servidor público, se le han realizado diversidad de estudios los cuales en su totalidad son contundentes en determinar que el cuadro clínico del C. Álvaro Carrillo obedece a una Artritis Reumatoide de carácter irreversible, de pronóstico reservado a evolución con secuelas limitantes para la realización de actividades físicas en razón de la deformación de extremidades, lo que evidentemente le impide continuar desempeñando las actividades inherentes a su puesto y cargo que es el de Paramédico adscrito a la Dirección de Protección Civil Municipal.

Ahora bien, a efecto de dictaminar la procedencia legal en relación al marco jurídico aplicable, es necesario atender lo que al efecto dispone el artículo

Artículo 76. Tendrán derecho a la pensión por invalidez:

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

I. Los afiliados que, teniendo como mínimo diez años de cotización al fondo de pensiones, se inhabiliten física o mentalmente en forma total y permanente; y

II. Los afiliados que, independientemente de su antigüedad de cotización, se inhabiliten de forma total y permanente por causa de riesgo de trabajo que se haya hecho constar en acta por la entidad pública patronal y validado por dictamen de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el Estado, conforme a lo dispuesto por la legislación laboral aplicable.

Artículo 78. Para la cuantificación del monto de la pensión por invalidez deberá estarse a lo siguiente:

I. En el caso de invalidez derivada de riesgos no profesionales el monto de la pensión deberá ser, por lo menos, equivalente al 60% de la base establecida en el artículo 70 de este ordenamiento, la cual se incrementará conforme a lo siguiente:

a)	10 a 20 años de cotización	60%
b)	21 años de cotización	63%
c)	22 años de cotización	66%
d)	23 años de cotización	69%
e)	24 años de cotización	72%
f)	25 años de cotización	75%
g)	26 años de cotización	80%
h)	27 años de cotización	85%
i)	28 años de cotización	90%
j)	29 años de cotización	95%
k)	30 años o más de cotización	100%

II. En los casos de invalidez total y permanente, debidamente dictaminada, derivada de riesgos de trabajo, no se tomará en cuenta la antigüedad de cotización y la pensión se cuantificará al 100% del sueldo tabular, independientemente de las obligaciones laborales que correspondan a la entidad pública patronal hacia el trabajador.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: ¿cuánto tiempo tiene trabajando?

OZTOTIPAC

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: tiene 11 años.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: ya alcanza, recuerdan que también comentábamos respecto a lo de la administración anterior pero ya nosotros no podemos hacer nada.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: si, eso fue lo que me dijo la asesora, que los que ya están no se puede dar el 100% a todas las personas, si cumplen así con 30 años como marca la Ley si puede ser el 100, de los que ya están no podemos nosotros reducirles por que ya están, me dijo la asesora que no es legal.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: se puede hacer, pero es necesario ir a juicio.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: muy largo.

Mabel Celora R.
Ma. Mercedes Ruiz

Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amézquita

Hugo



Handwritten signature

Clarita R.

Maribel

Verónica Santos Carrillo
Ma. Mercedes Ruiz
Ma Raquel Amézquita S

Handwritten signature

Ho go aca rs.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA: Por su parte el artículo 70 del Ordenamiento Legal en cita establece:

Artículo 70. Para calcular el monto de las cantidades que correspondan por pensión se estará a lo siguiente:

I. Se tomará en cuenta el promedio del sueldo tabular disfrutado en los últimos tres años de servicio inmediato anterior a la fecha de la baja del trabajador; y

En este contexto legal y una vez lo anterior, particularizando el caso se debe considerar QUE, SI ES PROCEDENTE la solicitud del servidor público y deberá considerarse que, a partir de la determinación y aprobación de la pensión, el servidor público recibiría como PENSIÓN POR INVALIDEZ EL 60% DE SU SALARIO a razón de \$4,225.50 (Cuatro mil doscientos veinticinco pesos 50/100 M.N.) que es su último salario quincenal.

Lo anterior se ve robustecido en el sentido de que el servidor público cumple con el requisito de antigüedad señalado por el artículo 76 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado que establece una antigüedad mínima de 10 años para poder acceder a la pensión por invalidez siendo el caso que el C. Álvaro Carrillo López ingresó a laborar para el Ayuntamiento de Hostotipaquillo Jalisco en el mes de marzo del año 2009, es decir, a la fecha cuenta con una antigüedad de 11 años cumpliendo así con la antigüedad requerida.

Por lo que informo a Ustedes, Presidenta Municipal y Regidores que componen este Cuerpo edilicio del Ayuntamiento en Pleno, a fin de Someter a Votación el Dictamen del Servidor Público el C. ALVARO CARRILLO LÓPEZ, quien presta su servicio en la Dirección de Protección Civil Municipal, el Cual se desempeña como oficial de Línea denominado Paramédico, LA PENSIÓN POR INVALIDEZ por el 60% de su Salario, Lo anterior por estar apegado a Derecho.

Sin otro particular de momento, quedo de Ustedes.

MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA

Síndico Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: muy claro.

Al no haber más comentarios al respecto **SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES.**

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: nada más como decían al principio, si sería bueno ir checando los demás que faltan para no imos como en las administraciones anteriores.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, por eso es que mencionaba el Síndico que necesitamos plasmar y juntar todos los documentos de todos los que vamos a tener que pensionar para también nosotros no caer en irresponsabilidades.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: muy bien, adelante ahora sí.

POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: LA APROBACIÓN DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ AL SERVIDOR PÚBLICO C. ÁLVARO CARRILLO LÓPEZ, POR EL 60% DE SU SALARIO DIARIO, A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO.

PUNTO NÚMERO NUEVE: LA SECRETARIO da lectura al siguiente punto del orden del día inherente a la APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL RAMO 33 FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL).

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: es parte de las obras que aprobamos el otra vez ¿no?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, es complemento, nos faltaron tres obras para completar la cantidad.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: pero ¿por qué no lo había metido en el orden del día?

LA SECRETARIO: por que como les dije al principio de la Sesión, el ingeniero apenas el día de hoy me lo solicitó, razón por la cual se votó por que se agregara antes de aprobar el orden del día.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ah ok.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: me imagino que el ingeniero tiene que hacer el expediente: la cotización de la obra, y por eso es entretenido.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: aquí estoy viendo que se le está dando más a La Mesa de Tecomatan, ¿o qué?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: es parte de lo que ya se había aprobado.

LA SECRETARIO: no, igual aquí está el Ingeniero por si gustan que lo pase y les aclare.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: si, que venga y nos explique por qué ya va mucho.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: aquí viene la nota de que es anexo III y equipamiento.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: si, porque de hecho ya andaban poniendo tubo y esas cosas que faltaban.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: y no sé si nos puedan explicar lo de Paty, si no, estaría bueno que pasara Paty para que ella nos explique.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, les iba a explicar poquito pero mejor que ella les diga.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO HACE PASAR AL RECINTO DE LA SESIÓN EN PLENO AL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRA PÚBLICA.

Maribel Celayo R.

Verónica Santos Carrillo

Ma. Raquel Amezcua



ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: Buen día.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: buen día, les comentaba yo que se está dando más a la Mesa de Tecomatan para equipamiento de pozo, ¿Cuál es el equipamiento?

ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: el equipamiento viene siendo en si la bomba, el transformador para agarrar energía, la bomba para sumergir y extraer el agua.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: ¿ya salió agua?

ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: hemos conservado 10 metros de agua, últimamente se hizo un estudio para afirmar si nos ha disminuido o aumentado el nivel y el geólogo nos indica que sigamos la perforación a 350 metros más.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: ¿Cuántos llevan hasta ahorita?

ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: ahorita deben llevar unos doscientos y algo de metros, el pozo se enzolve, metimos una cámara también antes de iniciar la continuación de la perforación y la cámara detecto el agua a los ciento sesenta metros, a los 173 metros la cámara ya no pudo entrar, eso nos da la indicación de que el pozo esta azolvado, ¿entonces que hay que hacer? Sacar el lodo, para seguir trabajando, ahorita está trabajando en eso y el estudio aquí lo tengo, otro estudio con otro geólogo diferente al que nos habian dicho los primeros estudios, si nosotros no nos basamos en los estudios es muy difícil, aun con los estudios hechos se llega a fallar, ahorita tenemos lo del pozo de la Estanzuela que encontraron una parte de arcilla entonces han tenido problemas para seguir perforando, esa es la situación cuando los estudios se hacen superficiales luego te presentan capas que son diferentes a veces a las que se presentan ya en terreno real y yo hablando con la persona el otro día que hubo reunión en la Estanzuela dice que esto así es nada asegura por más que se hayan hecho estudios; pero el estudio está hecho, nos basamos, en algo para no estar picando aquí y allá, esa es la situación del pozo de Mesa.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: por ejemplo, aquí dice que son setecientos mil pesos para mesa, pero no sabemos realmente que materiales son, ¿las cotizaciones no las tiene?

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: si, ahí están las cotizaciones de lo que es la perforación.

HOSTOTIPAQUILLO

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: bueno, es que cuando aprobamos ese recurso yo entendía que era completo, no que iba a ser seccionado por partes.

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: en esa ocasión les comentaba que faltaba todavía el equipamiento, lo de la línea de electrificación, nosotros nos estamos yendo a lo más sencillo, platicando con expertos perforadores me han comentado que hay transformadores que invierten la corriente porque de lo contrario a la Mesa, solamente hay una sola línea, no tenemos una doble línea para meter una línea de baja tensión o de media tensión.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: lo que pregunta la compañera es que, si tiene las cotizaciones de la bomba, de lo que va a comprar con los setecientos mil pesos que nos las hubiera anexado para ver las cotizaciones.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: es que a mí de por sí ya se me hizo mucho lo que le aprobamos, seis millones o ¿Cuánto?

Celara R.

Maribel

Verónica Santos Cortillo

Ma Raquel Amescoridas

[Signature]

Hago reservas.



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: ¿Cuánto sale el de La Estanzuela, ¿no recuerdan?

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: en esta última reunión que tuvimos en donde fue personal de la CEA de la pura perforación son tres millones veinte mil doscientos sesenta y cuatro pesos para pura perforación, sin meter nada más y lo que habían autorizado fue para el tanque, la línea y perforación del pozo.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: yo no estoy en desacuerdo.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: a mí me hubiera gustado que anexaran las cotizaciones.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: si había dicho que faltaba el equipamiento yo por eso le pedí nos hiciera llegar el expediente para saber exactamente lo que abarcaba pues si es algo de dinero.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: si, está bien, estoy de acuerdo, pero si tendría que haber complementado con las cotizaciones.

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: todo está formando parte del expediente de todo lo que va abarcando.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: si tendrá las cotizaciones que nos haga llegar unas copias.

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: déjeme tratar de sacarlas.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: muy bien, aquí lo esperamos por mientras avanzamos con otro punto.

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: con permiso.

ACTO SEGUIDO, EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRA PUBLICA ABANDONA EL RECINTO DE LA SESIÓN EN PLENO, A FIN DE TRAER CONSIGO LAS COTIZACIONES SOLICITADAS POR LOS EDILES, POR LO QUE SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

PUNTO NÚMERO DIEZ: LA SECRETARIO da lectura al siguiente punto del orden del día inherente a la APROBACIÓN DE CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO HACE PASAR AL RECINTO DE LA SESIÓN EN PLENO A LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO, DIRECTORA DE CATASTRO.

C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: buenas tardes

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: Buenas tardes, la Regidora Guadalupe quiere saber en referencia al punto de catastro.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: si, para que nos explique de que se trata esto, por favor Paty.

Hago averías.

Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amezcua 5
Ma. Guadalupe Ruiz
Maribel Celora R.



LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: es un proyecto que se está realizando en la Secretaría de la Hacienda Pública en conjunto con Catastro del Estado para la regularización de catastro, quieren que sea una vinculación homologada con registro público de la propiedad, como ven nosotros como municipio estamos muy mal, a veces los datos están en registro público y nosotros no tenemos conocimiento o viceversa va a servir para actualizar nuestro padrón para evitar más que nada la pérdida de información debido a que en cada término de la administración que no se encuentra nada, que se robaron, que se perdieron, para evitar todo eso en plataforma se dotara de información sobre el terreno, de quien es, medidas y es para eso.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿va ser como tipo Registro Civil?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: una sola plataforma que tenga lo mismo y lo quieren referenciada, muchas personas duran tiempo sin venir a pagar sus terrenos y ni siquiera saben dónde están, como cuando fallece el papa el hijo no sabe y nosotros tampoco porque no tenemos referencias, entonces quieren hacer todo eso en una sola plataforma iría con el nombre de la persona, con tal cuenta, ubicada en tal parte, es un proyecto.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: y me comentabas Paty que en lo posterior también se requiere personal, veíamos la opción viable de Martín que aquí esta y sabe todo el asunto y yo creo que él se va a tener que buscar su equipo y él va a dirigir.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: si, en la otra ocasión, en la administración del 2012, hicieron un vuelo en catastro del Estado, y ahora otra vez me toco.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿Qué es un vuelo? Explíquenos.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: es un vuelo fotogramétrico con un dron o no sé, ellos sacan las propiedades en una manzana cuantos lotes hay, el tipo de construcción que tiene, pero ya en tierra él tiene que mandar a alguien para que verifique que si se tenga lo que se está reflejando

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: es como una radiografía me imagino.

OZTOTIPAC

LA REGIDOR MA RAQUEL AMEZQUITA GARCIA: viene siendo como lo de Pro campo que ya está todo vinculado, tu ahí no puedes mentir pues ahí está todo.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: ya va a estar consensado el vuelo con lo físico de tierra y no nos han dicho si nos aceptaron.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: me acaban de informar ahorita de catastro del Estado que hay una empresa que se hará cargo del proyecto, para hacer la actualización le comentaba a la Presidenta que el otro día nos había ayudado Martín, pero me acaban de hablar de Cartodata que ellos harían todo el trabajo, que ellos traen un carro, traen un grupo, se encargan de las fotografías y todo.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: ha de ser como google maps, me imagino.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: yo me imagino también pues todo esto es nuevo para mí, ellos están hablando de una mensualidad de 30,000.00 a 50,000.00 pesos de aquí a diciembre para hacer el trabajo y ellos se encargarían directamente de

Clara R.
Maribel
Ma Raquel Amezquita

Verónica Santos Carrillo
Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano
Ma Raquel Amezquita

Hugo A.C.N.S.



todo, no ocuparíamos personas, sería solo ese gasto ellos dicen que teniendo todo vinculado no importa que sean dos personas o tres, pero ya será más fácil.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: pero a ver, o sea, ¿de dónde se pagaría ese dinero?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: supuestamente es para eso, se actualiza y en base a eso se va recuperando de ahí.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: de lo mismo que ingresa a esa cuenta de catastro, ahora sí que como dicen, del cuero van a salir las correas, de lo que paga la misma gente se va a invertir el dinero

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: sí, y es que el problema está en que tenemos registradas mil ochocientas cuentas que tenemos registradas, son 285 y las demás son urbanas y de esas la mayoría no está actualizada, hay algunas que tienen un valor de cinco pesos, otras de diez y ese es el problema, que también repercute al impuesto al predial.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: ¿de todo el municipio nada más tienen 1800?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: sí.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: casi nada más el pueblo.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: pues es nada más el pueblo en sí.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: ¿entonces las comunidades no están pagando?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: no, era lo que decía que se supone que el impuesto al predial es para los servicios básicos drenaje, agua potable, luz eléctrica, todo, eso sería lo básico, pero realmente en la Estanzuela si hay unos títulos de propiedad dados de alta por que PROCEDE les dio títulos de propiedad.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: no solo con nosotros entro PROCEDE, entro en muchos lugares.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: por eso le digo, de ustedes tenemos unas, pocas, y le voy a decir donde tenemos registradas que es en La Labor, Tequesquite, La Venta, y Plan de barrancas.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: y poquitas de cada una, por la cantidad que menciona, de todo eso que metió procede de cuando estuvo el Ruso supuestamente ahí hay un pago por año y cuando no se está haciendo se va acumulando y él nos dio chance de pagar de cierto año para adelante y fue por eso que mucha gente se anotó de repente hace falta hacer algo así.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: es que esto va a ser lo mismo, nosotros nos dimos cuenta de que había títulos de PROCEDE pero esos registros están el registro público nosotros no sabemos.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: como a nosotros nos llegó el título, pero no sabíamos que seguía hasta que ya empezaron a decir que hay que venir a pagar acá pero ya se nos hacía mucho, de modo que cuando hubo la chance de cierto año para adelante fue del modo que nos anotamos.

Verónica Santos Carrillo
Mabel Celara R.

Ma Raquel Amezquita
Ma Beate Rios

Flugo
aux rs.



LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: tengo una duda, dices que se pagaría de ahí mismo, pero ¿en qué consistiría? Por ejemplo, si en una cuadra hay cinco propiedades, ¿vas a ir y les vas a decir les va a costar tanto?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: si, y fíjate, también ahí hay muchas partes que están bien altas.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: pero, ¿quién no tenga para pagar?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: no, es que es el impuesto al predial, ahí van a pagar lo que realmente tienes, si mal no recuerdan hace, no sé si se acuerden ustedes antes a partir del 2011 para acá fue cuando se actualizo poquito, pero de ahí para atrás todos pagaban la misma cuota tanto la chiquita como la casa grandota no había una cuota fija igual en lo rustico, entonces de eso se trata que lo que tu tengas lo pagues y los que no, no tienen por qué pagar.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: ella se refiere que lo que van a ser de ahí se va a pagar, pero no se va a pagar de lo que se debe si no de lo que ya pagó la gente de sus cuentas.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: es que como pregunto la señora Pipi y le dijeron que, de lo mismo, pero mientras no vamos a tener para pagar.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: si, mientras sería que ustedes lo pagarán.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: mientras eso se tiene que pagar.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: si, pero de la misma cuenta de catastro, de lo que ya está recaudado.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: de lo anterior, no de lo posterior.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: no, de lo posterior no, si no de lo que ya se tiene, ahora todo debe entrar aparte en una cuenta, lo que es catastro entra en una cuenta y no se puede tomar para otras cosas más para lo que se necesite de catastro.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: y así con todas las cuentas, no nada más con esa.

OZTOHIPAC

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: yo pensé que tu ibas a ir a cobrarle a cada persona.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: lo que va a pasar es que va a cambiar el valor catastral.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, y lo que va a pasar es que tu casa va a tener mayor plusvalía porque te la van a medir, está más grande y vas a pagar un poquito más, no es mucho.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: ahorita acabamos de presentar tablas de valores se forma un comité que nos regla catastro del Estado, que es el Comité de Catastro Municipal, a ellos les tenemos que presentar lo que es corrida de valores ahora se hizo un aumento del 10% del 2017 a la actualidad, del 2017 fue cuando presentaron lo del 2018 lo que les aumenta son como 24 pesos lo más son 100 pesos al año, es lo que digo, no es mucho y por desgracia cada vez que nosotros dejamos esto atrás, esto es lo que nos ha estado mermando las participaciones.

Handwritten signatures and notes:
Mareel Celara R.
Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amézquita S.
Hugo Méndez.
[Signature]



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: díes cuanto tiene Magdalena.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: yo siempre he peleado, nosotros tenemos el factor 6.8 igual que el de Magdalena, a nosotros nos cotizan con ese mismo factor y el problema está que es como ustedes vendan la propiedad, nosotros tenemos un valor fiscal, yo les puedo decir que la propiedad de La Regidora Guadalupe vale doscientos mil, pero si ella quiere la pude vender en un millón y ella la vende en un millón entonces hay que poner en ese factor que en tal parte vendieron en tanto; entonces, si tú tienes el valor de la calle en 170, ella la vendió a quinientos, seiscientos pesos, entonces por qué me dices que no te puedo subir si lo están vendiendo así.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: y también depende de la zona donde este la propiedad, si esta pavimentado, si tiene todos los servicios obviamente es mayor el valor.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: para allá iba mi pregunta, ¿qué es lo que le da el valor a?, porque yo cuando estuve de tesoroero recordaba que el centro iba a ser un precio y por las orillas iba a ser otro y también creía que por el tipo de finca.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: así es, también la construcción, mire, para el valor del terreno es el valor de la calle, y hay veces que pueden tener un terreno muy grande pero el valor del terreno no está caro, como ahí en la Estanzuela creo que está a ciento diez el metro de calle, ahí lo que le aumenta un poquito más es la construcción, se maneja el código activo, semi-moderno, y el moderno y ya de ahí el bueno, el medio bueno, el económico y el austero, entonces eso es lo que le va dando el valor a la construcción del terreno o de la calle.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿pero tiene que ver el tipo de materiales de la construcción?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: sí.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: sí, y que la gente tenga los servicios, como dicen el empedrado, drenaje, agua, luz, todo eso.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿es como un avaluó?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: sí, se hace un avaluó comercial por medio de un perito valuador para que determine el valor comercial y el valor fiscal nosotros lo sacamos en base a eso, lo que marca la Ley de Ingresos, es como se saca el valor fiscal con nosotros y para nosotros poder darle valor a la calle es ver si cuenta con esos servicios, todo eso se manda en el proyecto de tablas, primeramente se manda a consejo catastral del estado si dice que sí, adelante, y luego se las traen a ustedes para que les aprueben y ya luego se lleva al Congreso del Estado que es donde ya las aprueban pero antes hay que mandar todas las pruebas del por qué estamos subiendo o porque no queremos subir el catastro.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: muy bien.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si es algo complicado lo de catastro.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: era lo que les quería comentar, nosotros como dirección es Catastro, y por desgracia siempre ha estado vinculado al impuesto al predial, si se apartara el impuesto al predial de catastro sería un poquito más llevadero,

Celara R.

Maribel

Verginica Santos Carrillo

Ma. Raquel Amegor de Siles

Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano

Ma. Iliana Cristina Esparza Ríos

Hugo Alex R.S.



por desgracia en los pueblos pequeños así lo tenemos les voy a comentar que como directora tengo treinta y ocho funciones, las mías, a parte debe de haber otra persona que se encargue de trámites y registros, otro de cartografía que se dedique especialmente a cartografía y no estaríamos tan rezagados en este problema, nosotros una de las funciones que tenemos que hacer es que tengo que tener alguien que vaya a la calle y si en una casa hay tres casas más, ver cómo está registrado, eso sería un avance y eso sería lo que nos evitaría estar desactualizados pero no lo tenemos, los avalúos tienen que traer gente de fuera para hacer avalúos, cuando conozco pues sí, yo digo esto no está bien, esto es así, pero cuando no.

Nosotros aparte de cobrar hacemos historiales catastrales, acabamos de entregar una historia con veinte búsquedas son libros que tenemos que estar buscando y buscando todo lo que tienen, certificados de no adeudo, son certificaciones en planos, en manzanas, en papeles y eso, todo eso lo tenemos que hacer aparte de lo del cobro y mucha gente cree que de enero a febrero es lo que hace catastro y ya pero no, nosotros seguimos.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: para ahí que importante fuera lo de los permisos de construcción.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: estábamos comentado que muchas personas al construir o algo tampoco avisar o veces que vienen y avisan hay problemas porque no están registradas, ahorita el problema que tenemos es con la asignación de números oficiales ya que ahora Comisión Federal no te hace el contrato si no llevas la asignación de aquí, y ¿Cuál es el problema? No tenemos registrada la finca, no sabemos ni en que domicilio está y, es más, no hay ni calles.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: y hay repetidos.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, y es parte del cochinerito que hizo CFE, porque ellos designaban números.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: y es que el problema es que nosotros íbamos y decíamos pone este número, y lo hacían no te pedían ningún requisito, nada.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: la casa es número 7 y con Fidel también ¿Por qué? Nosotros toda la vida hemos sido Torres 7 y Fidel que no tiene tanto su casa también es 7.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: ¿en catastro también estas así?

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: yo creo sí.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: es que nosotros tenemos un domicilio, y en catastro tenemos otro.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: si, y es que así están varios, todos mal y es un problema que mucha gente está inconforme pero es que también nosotros no podemos hacer nada y digo si seguimos dando números a diestra y siniestra vamos a seguir con lo mismo, entonces tenemos también que ir casa por casa, localidad por localidad, que nos presten su número de domicilio para nosotros poder decir te vamos asignar tal numero pero ya con la certeza pues no tenemos registro y luego muchas calles de las localidades no tienen nombre y ellos quieren un nombre de calle y ¿Cómo le hacemos?

Verónica Santos Carrillo
Ma. Raquel Amezgoña
Mabel Celora R.

Ma. Raquel Amezgoña
M. Amador

[Signature]

Hugo Alvarez



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: es por ello las propuestas como les hemos hecho en otras ocasiones.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: si, ellos hacen la propuesta, ustedes aceptarla o los que ya tienen el nombre y que ellos ya tienen el recibo pues ratificarla ante ustedes para que ya quede legalmente aceptada pero no lo tenemos tampoco, estamos muy desactualizados en eso también.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: aprovechando Paty, con todos los morosos de los ranchos y propiedades grandes yo sé que se deben de muchísimos años y no se han arrimado a pagar ni nada.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: nosotros al menos en lo rustico, desconocemos cual tenemos de cada quien y donde están ubicados entonces lo único que se va haciendo es la base de datos, hay muchas cuentas en estado incobrable que tienen ahí pero que siguen apareciendo en la base de datos, pero no las sacamos porque no sabemos ni dónde están, ¿se acuerdan que ya había venido con ustedes?

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿Por qué aparecen como incobrable?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: después de veinte años pasan a estado incobrable, si después de veinte años aparece alguien que la quiera recuperar, la puede recuperar.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿cubriendo el pago?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: aja, o ya en una base más actualizada todas esas que se encuentran en estado incobrable el Ayuntamiento las puede subastar cuando ya pasa más tiempo, pero como les digo, no tenemos actualizado nada.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: no vamos a saber ni que vamos a subastar.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: ni donde están ni nada, para eso se requiere hacer una lista de todas las cuentas que tenemos cargadas de morosidad, cuanto tiempo, ponerlo en los estrados para ver quien se proclama dueño de ellos y si ya nadie, entonces si podemos subastar.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: a parte del gasto que cobraría la empresa, ¿que otro gasto generaría? **IPAQUILLO**

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: ninguno, es lo que me estaba comentando la empresa, dice que ustedes lo tomaran en cuenta está negociando catastro del Estado con Hacienda Pública para ver si ellos se avientan ese otro gasto, esto es nada mas para que estén con la idea de que si nos lo pueden cobrar o no nos lo pueden cobrar o logran negociar.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: sería lo ideal, pues ahorita estamos hablando de dineros y no hay, pero lo bueno que hay dinero para hacer ese gasto ahí.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, y es que ¿a cuánto equivale un vuelo? De lo que nos van a estar apoyando.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: en Tala no sé cuánto les habían cobrado, pero creo que cinco millones.

Verónica Santos Carrillo
Maribel Celara R.
Ma. Mercedes Pérez
De la Raquel Ramezgoitia
Paty
Hugo Acuña



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: es muy caro entonces ya nos lo ahorraríamos.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: así es, eso ya viene de cajón ya lo que se pagaría es vincularlo directamente a la cuenta y hacer el trabajo de levantamiento de tierra, ese sería el trabajo que se estaría pagando a ellos, en caso de que lo aprobaran, bueno, ahorita no, de momento solo es el convenio y lo otro solo les platico lo que me dijeron.

Ahorita estoy trabajando con el informe anual que no lo he entregado yo, soy la más atrasada de todos por lo de tabla de valores y ya después de eso sigue requerimientos y después de requerimientos tenemos que hacer el cálculo anual del otro año ¿y si se me junta con todo lo demás? Ocupamos ser muchos

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: pues ya en diciembre cuando votemos lo del presupuesto para ver como tú dices, que no se te cargue tanto trabajo para poder separar.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: o aumentarle a ella también.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: como ella decida, a lo mejor quiere que se separe.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: es lo que dicen, hablaban de una ventanilla única pero dentro de catastro, que todo va vinculado, nosotros como catastro tenemos que acceder a la base de datos por lo que se va actualizando y ya el que se encargue de cobrar pues nomas se va encargar de estar cobrando y nosotros no, tenemos que estar cobrando, tenemos que estar cargando y estar haciendo todo y luego 2018 lo dejaron un poquito mal, y ahora 2019 tuve que trabajar todo lo que era 2018 actualizarlo y ahora con 2019 ya lo terminamos, tengo mi 2020 que lo llevo a medias pero ahí lo llevo entonces espero acabarlo porque no quiero llevar este año al otro, la verdad es que si estuvo algo pesado, todavía en la semana pasada estábamos checando recibos y fechas por lo que nos dimos cuenta que están llenos de 2017 y 2016 los comprobantes del 2018 entonces se supone que ya había acabado y resulta que no.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: oye Paty, entonces vas de sorpresa en sorpresa todavía con lo de la anterior administración porque la verdad es que encontramos muchas irregularidades, se dio parte al MP, están las denuncias correspondientes porque hay mucho desfalco de cuentas que no coinciden porque se hizo el cobro y no se reflejó.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: ayer vino el jurídico también y dijo que nosotros tenemos tanta responsabilidad como ellos si no avisamos, si no reportamos, entonces, acabamos de salir de una demanda, nos demandaron, ellos cobraron una transmisión de sesenta y cinco mil y tantos pesos cuando el recibo de nosotros tenemos ahí que salió de hacienda porque yo no lo tengo que es de cuatro mil y tantos pesos, entonces eso si nos demandaron a nosotros y era mi pendiente gracias a dios nosotros la ganamos pues demostramos con lo que teníamos, nosotros desconocemos a donde se fue la otra cantidad, también le comentaba a la muchacha que teníamos que haber contramandado porque se supone que el aviso de prevención es por veinte mil pesos y realmente ingresaron cuatro mil pesos entonces todavía había pendientes dieciséis mil pesos, entonces nos decían que era un proceso que se tiene que decidir que hacemos por qué ya paso el tiempo, y esto también para protegerme yo.

Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amézquita
Mabel Celaya R.
Hugo Acuña



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: y es que también se le giro oficio al ex titular de Catastro y se presentó también con el Juez Municipal hay una persona que también le hizo el cobro pero no le dio el recibo y si le pago total que quedo el muy formalmente de que iba a pagarlo y a la fecha no ha pagado y la señora le han estado aumentado sus recargos en el predial y me comentaba la asesora que de todas maneras teníamos que hacer un procedimiento para que esta persona en futuros puestos públicos estar tachado, prácticamente le quito a las personas que no tienen.

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: vienen muchas personas que ya pagaron según su predial, ya nosotros buscamos, checamos y nosotros cuando ingresamos yo le dije a Juan José que los recibos los guardáramos, los registráramos por que los vamos a necesitar, de ahí buscamos en su lista y si no aparece, la gente llega con su recibo, buscamos y si está el recibo ahí, pero está a nombre de otra persona, hay un recibo para dos personas.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: ¿Cómo hacia eso?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: la verdad no sé.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: no sabemos cómo le hacían la denuncia ya está, yo creo que el Sindicato tiene que darse su vuelita por que no solo es presentar la denuncia si no que tenemos que estar dando seguimiento porque si no, se archiva y ya su trabajo es estar al pendiente y tiene a los asesores para que te estén apoyando en todo momento

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: llegaron con escrituras, traen todo pero tampoco hay algun registro ahí, vinieron hicieron el pago de la transmisión entonces todo eso se tiene que dar de alta, tengo que meter actas y actas a catastro para que la base de datos me acepte; ahorita estoy con una subdivisión, subdividieron un terreno por la calle Ogazón, están en el registro público las subdivisiones pero yo ni siquiera tengo la subdivisión ni nada y la base de datos no me la acepta, entonces cuando ellos van y miden lo que son los limites, las colindancias pues resulta que son poquitos más centímetros pero ya con sus debidas colindancias, meten una rectificación y ellos hicieron la subdivisión y la registraron en el registro público pero yo no tengo la rectificación ni la subdivisión, estoy estancada, las subdivisiones si me las traen las puedo dar de alta pero el problema es que no puedo meterlas porque mi base de datos esta con menos terreno del que ellos rectificaron y ahí estoy parada.

LA REGIDOR VIRIDIANA SANCHEZ PALACIOS: oye Paty, pero para ir al registro público, ¿no tiene que pasar primero por aquí?

LA C. OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO: si, exactamente, y a eso es lo que voy, por eso es que están haciendo esto del convenio y es lo que dicen, no tienes tu que pedirle cuentas al registro público, registro público tiene que pedirle cuentas a catastro, pero es al revés, hay más cosas en registro público.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: que complicada su área.

Al no haber más comentarios al respecto **LA AUX. “c” OLGA PATRICIA VALDIVIA CARRILLO, DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, ABANDONA EL RECINTO DE LA SESIÓN EN PLENO.**

POR LO QUE SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA

Verónica Santos Carrillo
Mabel
Celara R.
Ma Raquel Amador Ruiz
Hugo Acosta



EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: LA APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO.

Clarora R.

Mabel

Verónica Santos Carrillo
Mo. Mercedes Ruiz?

MaRagad Amergoiñas

Kygo acaris

PUNTO NÚMERO ONCE: LA SECRETARIO da lectura al siguiente punto del orden del día inherente a **ASUNTOS GENERALES** y pregunta si algún Regidor tiene algún asunto que externar al pleno.

1. En uso de la voz **EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA:** en el Saucillo el problema del Kiosco que se tronaron unas láminas y eso, a ver si se puede echar la mano con unas láminas para reparar.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, pues para reparar ahí, que también se tiene el proyecto para lo de la Plaza.

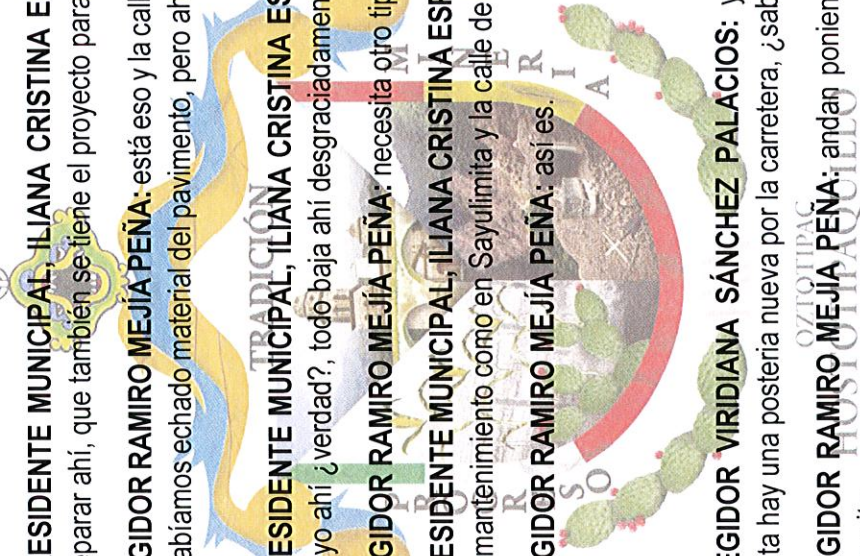
EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: está eso y la callecita que esta para arriba ya le habíamos echado material del pavimento, pero ahora con la lluvia se barrió todo.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: y es que es arroyo ahí ¿verdad?, todo baja ahí desgraciadamente.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: necesita otro tipo de material.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: es de estar dando mantenimiento como en Sayulimita y la calle de Huajacatlan.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: así es.



2. **LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS:** yo tengo una duda, una pregunta hay una posteria nueva por la carretera, ¿saben de qué es?

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: andan poniendo postes del crucero al Tequesquite.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: si, era mi duda, ¿para qué son esos?

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: ¿no son para lo del cable y eso?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: yo creo que son para lo del internet, del proyecto que también viene por parte de gobernador y que también va a dotar de internet en una primera etapa como a los edificios de Protección Civil, Seguridad Pública y lo de gobierno, también las escuelas y centros de salud.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: pero haz de cuenta, ¿ya está trabajando el gobernador en eso? O ¿es una empresa privada?



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: es que ellos contratan sus empresas y la empresa va a estar viniendo aquí con nosotros.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: era una duda porque tengo días viendo que hay postes nuevos.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: ¿será que por eso se va en ratos la luz? No sé, por algún movimiento que hagan.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: si es por el gobierno del Estado es lo que decía el Gobernador que las empresas no se comprometían a dar el servicio, el estado se iba a ser cargo.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: yo pensé que era Telmex, y pues si es así, que bueno.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: y mayormente con la situación que se está pasando, y esto será una forma de hacerlo más parejo para todos.

ACTO SEGUIDO, PASA AL RECINTO DE LA SESIÓN EN PLENO EL LIC. ERIC LEAL MONTES, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

3. **EL LIC. ERIC LEAL MONTES:** buenas tardes, pues molestándolos para que ya saben esta la iniciativa de ley de ingresos 21, queremos que se meta a aprobación para mandar al congreso y ya entra en vigor en el 2021, entonces la propuesta que se le hizo a La presidenta en base a lo que se ha venido viendo es un incremento del 4% que es lo mínimo, requerimos que nos den el visto bueno para hacer nosotros una presentación de la Ley, para que también vean si se va someter alguna modificación, o algún concepto de la misma también que nos la hagan llegar, tiene que estar fundamentada e incluirla, y ya la voten si es importante porque tenemos el tiempo encima, tenemos que llevarla al congreso antes del 31 de este, 31 de agosto y lo que se hace es que la Ley vigente que estamos ahorita trabajando sería un incremento del 4% general en todos los rubros pero es importante que ustedes lo chequen y si hay alguna inquietud o alguna pregunta me lo hagan saber, ese es el pendiente que traemos nosotros con ustedes, que se vote para que digan si está bien en 4% o si tienen alguna otra propuesta que nos la hagan saber pero fundamentada y ya nada más es de que ustedes digan si le damos para adelante para traer la propuesta ya en forma ya bien para que la revisen y se apruebe.

EL REGIDOR RAMIRO MEJÍA PEÑA: ¿es el mínimo verdad?

EL LIC. ERIC LEAL MONTES: si, generalmente es el 4% y ahorita por la situación las personas no tienen un ingreso estable y sería una forma de echarle la mano también nosotros cuando ellos vengan y nos paguen las contribuciones o lo que se requiera, no le estaríamos pegando, ahora sí que sería lo mínimo que se le estaría afectando a las personas pero se tiene que tener un aumento a fuerzas, si no hay incrementos en agua, catastro, se va rezagando y estamos cobrando muy por debajo de lo que se debería de cobrar, está la propuesta esa, se vota, para hacer la propuesta ya bien fundamentada con el incremento que se quede estipulado y debe ser antes del 31.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Clara R.

[Handwritten signature]
Maribel
Ma. Mercedes Ruiz
Ma Raquel Amezgoins

[Handwritten signature]
Verónica Santos Carrillo

[Handwritten signature]
Hugo Alex R.S.



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: ¿Por qué no la metiste en esta sesión?

EL LIC. ERIC LEAL MONTES: porque necesito yo que ustedes digan si está bien o si está mal, yo no les puedo decir ya está la ley aquí, está al 4, está al 5, al 6, ustedes son los que me tienen que decir.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: es que lo que pasa que tendría que hacerse una reunión extraordinaria y si ya lo hubieras metido ahora.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: pues ya estamos en asuntos generales, igual si gustan porque ya están los tiempos aquí, si gustan también podemos meterlo.

EL LIC. ERIC LEAL MONTES: les estoy dando mi argumento sobre del por qué se tienen que poner la propuesta, pero si yo les traigo una ley de ingresos con un 10% y les digo que es el 4 o el 5 yo estoy mintiendo y al momento de que yo la llevo ustedes va a decir no, es que quedamos en un acuerdo; por eso ustedes tienen que ponerse de acuerdo para que yo a sus necesidades yo lo ponga porque yo no les puedo decir es el tanto y es por esto, yo les estoy dando mis argumentos del por qué es el 4.

LA REGIDOR MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO: si, y muy bueno el argumento que estás dando, me parece muy bien, pero yo digo que si hubiera estado mejor que lo hubieras metido en esta sesión.

EL LIC. ERIC LEAL MONTES: si, ese es el fin, pero primeramente es informarles y más que nada estar en comunicación para por decir, a lo mejor usted lo toma bien a lo mejor yo traigo ya la Ley, pero a lo mejor Viridiana va a decir ¿por qué no viniste y nos dijiste ¿cuánto y por qué? Verdad, entonces antes de tienen que decir por qué les vamos a aumentar esto y en base a que ya si ustedes lo van a considerar si está bien o si está mal o hay algún concepto que por ahí este volando y quieran aterrizar me lo tienen que hacer llegar pero tienen que estar bien fundamentado y nosotros buscar la forma de normalizarlo o meterlo a la Ley de ingresos y que sea viable por que bien puede decir el Sindico hay que subirle diez pesos a la licencia pero ¿por qué vamos a subirle diez pesos?, ah porque la Ley dice esto y (esto y si ustedes) están de acuerdo le damos para adelante pero tener un fundamento, hay cosas que si se pueden meter y hay cosas que totalmente no porque estamos fuera de nuestra ley de ingresos para eso se hace esto, para que ustedes lo analicen y vean que se puede meter o si se va a quedar así que en mi casi si me dicen que esta bien el 4% yo les presento el proyecto si quieren pasado mañana o dentro de dos, tres días, ustedes lo analizan, votan y yo lo llevo al congreso sin ningún problema pero yo tengo que darles ese lapso de tiempo para que ustedes lo analicen y si hay alguna cosa que quieren meter dentro de la Ley de ingresos lo puedan fundamentar y también yo hacer mi investigación para ver si si es válido o no es válido y decirle sabe que señora Pipi, su propuesta si puede o no puede por esto y esto entonces por eso es que hay que hacer este tipo de procedimientos, entonces si tienen alguna duda, o propuesta háganla llegar, quedo a sus órdenes. Gracias.

Verónica Santos Carrillo
Mabel Clara R.
Ma Raquel Amézquita S

Ma Raquel Amézquita S

Hugo Alvarez



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: Cómo ustedes quieran, que se agregue el punto al orden del día y que se vote o hacer una extraordinaria más adelante.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: pero él tiene que hacer todo ¿no? y presentarlo

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: yo digo que mejor lo haga todo y ya nos lo presente, que sea extraordinaria.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, y a lo mejor vamos a tener que hacer una extraordinaria por un ponto que trae el Director de Rastro, porque estamos tratando de meter un proyecto para la implementación del rastro, pero apenas entregaron las cotizaciones y eso, desde un principio yo vi muy elevada la cotización porque nosotros como municipio íbamos a aportar el 30% y yo dije que no, cuando mucho un 15% porque ese 30% implica cuatrocientos ochenta mil pesos, tenemos antes del 14 para tener ya ese acuerdo.

EL REGIDOR HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ: entonces que se metan los dos puntos en una próxima sesión.

LA SECRETARIO: de momento ahorita vamos a meter a su consideración lo del aumento del 4% sobre todos los rubros de la Ley de Ingresos, para que en base a este acuerdo Eric pueda trabajar y desarrollar el proyecto.

AL NO HABER MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: LA APROBACIÓN DE LA INFLACIÓN DEL 4% SOBRE TODOS LOS RUBROS DE LA LEY DE INGRESOS.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO NOTIFICA A LOS EDILES QUE EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRA PUBLICA YA SE ENCUENTRA DISPUESTO PARA INGRESAR NUEVAMENTE AL RECINTO DE LA SESIÓN EN PLENO, PARA CONTINUAR CON EL PUNTO INHERENTE A LA APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL). POR LO QUE LO HACE PASAR.

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: traigo la cotización del equipo, la cual consta de un inversor de corriente, una pieza con un total de doscientos mil pesos, una subestación eléctrica con una inversión de ciento cincuenta pesos, es un equipo de bombeo el cual equivale a doscientos noventa mil pesos, es una caseta de cloración por un monto de treinta y cinco mil pesos y es un equipo de cloración con un monto de noventa y cinco mil pesos, son los precios más IVA.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: me la permite porfa, ¿no trajo copia?

Esto es más que nada una hoja.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Página 25 de 29

Verónica Santos Carrillo
Ma Raquel Amézquita
Ma Brandy Reyes
Maíbel
Celara R.
Hugo Ruiz



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: esa la tengo en el correo, pero tengo problemas con el internet que no me permite bajarla, pero es la misma perforadora que está haciendo la perforación actual; me está dando precios accesibles porque para continuar con la perforación a como nosotros tenemos el pozo nadie quiere entrar. Incluso yo les paso una copia presidenta de la empresa ya con el membrete como debe de ser. Ahí nos habla de una subestación que consta de un transformador, cuchillas, cableado, todo lo que se necesita y ahora si que ya son los términos en los que el perforista sabe cómo dejar terminada la obra.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: ¿ahí viene lo de la subestación?

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: si, así es, esos precios no están sacados así nada más, necesita hacer cotizaciones precisamente con los perforistas.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: sometemos a votación para la próxima, ya que nos traiga la cotización bien.

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: yo le hago llegar la cotización bien.

LA REGIDOR MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS: lo metemos a votación junto con lo del rastro y lo de Tesorería.

LA SECRETARIO: Ingeniero, a razón de que la Regidora está pidiendo que se postergue su aprobación. ¿hasta cuándo tiene para entregar esto?

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: aquí el detalle es que tenemos que formar todas las obras que tenemos que implementar para que ya quede estipulado esto y tomarle protesta al comité para dejar esto bien establecido.

LA REGIDOR VIRIDIANA SANCHEZ PALACIOS: pero nos vamos a reunir antes del 14.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: ¿no le perjudica?

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: no, entonces se las voy a traer con el logo de la empresa ya como están cotizando, les traigo copia de eso a cada uno en la próxima sesión.

LA SECRETARIO: no, mejor me la da a mí para hacerla llegar adjunta a la convocatoria y orden del día para que tengan tiempo de revisarla.

EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO: bien.

ACTO SEGUIDO, EL ING. JOSÉ ZARATE OCAMPO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRA PUBLICA SE RETIRA DE LA SESIÓN EN PLENO.

AL NO HABER MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: POSTERGAR LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, INHERENTE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL RAMO 33 FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL). E INCLUIRLO EN LA

Verónica Santos Carrillo
M. Raquel Amérgola S
M. Rodríguez Ríos?
Mabel Clara R.

Hugo Álvarez



PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO A FIN DE QUE EL INGENIERO TENGA LA COTIZACIÓN REAL.

4. **LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS:** Se informa a este Ayuntamiento en pleno que se creará la Dirección de Ecología Municipal a fin de eficientizar de manera productiva el servicio público del Medio Ambiente y Ecológico por lo que en dicho cargo estará el C. Alejandro Flores Rubio quien cabe mencionar que ya labora en este Gobierno Municipal, toda vez que el mismo tuvo una reinstalación mediante juicio laboral, por lo que no se va a requerir erogar una nueva cantidad por el nuevo cargo correspondiente, lo anterior es facultad del Presidente Municipal del ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 48 fracción III de la ley de Gobierno y Administración publica para el Estado de Jalisco y con los Artículos 3° fracción II, 4° y demás relativos de la Ley para los servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Se solicita la aprobación de este Ayuntamiento en Pleno, a fin de crear la nueva figura jurídica de la Dirección de Ecología Municipal, toda vez que es con el objeto de quitarle carga de trabajo a la Dirección de Planeación, desarrollo sustentable y Obra Pública y es necesario separar dicha figura a fin de adecuar el organigrama de las Direcciones, Jefaturas y Coordinaciones Municipales.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: ¿es el de agua potable?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, de hecho, ya tiene tiempo haciéndose cargo sin el nombramiento que se requiere en reuniones y cosas que nos manda el Estado, para lo del relleno, él se ha estado haciendo cargo es bastante y todo lo tenía saturado el Ingeniero.

LA SECRETARIO: pese a que es facultad de La Presidente, me comenta el Lic. que es necesario meterlo a su consideración para aprobación solo como respaldo.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: si ella está diciendo que es su facultad no es necesario someterlo.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: si, no sé porque te dijo eso si es mi facultad.

LA SECRETARIO: bien, como usted considere.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: De la misma manera se informa a este Ayuntamiento en pleno que se separará el cargo de la función pública del Deporte a la Dirección de Cultura y Deporte, a fin de eficientizar de manera productiva el servicio público con respecto a las políticas públicas en pro del deporte en nuestro Municipio, por lo que de igual manera ya existe la figura de un promotor del deporte en la nómina de este Municipio, por lo que se creará por separado la Dirección de Deportes y estará a cargo el C. Agustín González Piz.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: quedaría el cómo director de Deporte.

Mabel Celara R.

Ma. Raquel Ameguido

Verónica Santos Carrillo

Hugo Carras



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: sí.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: pero el Director de Cultura y deporte, ¿tendrían el mismo sueldo?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: se separan.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: sí, pero ¿por el mismo sueldo?

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS: Agustín ya tenía sueldo.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: yo pienso que si debería quedar el acuerdo de que se está separando, y que ya hay una persona encargada, aunque ya tienes 3 o 4 personas en un puesto que abarca mucho, vas a dejar ya encargada a una sola persona, yo pienso que si vas a necesitar el acuerdo de que estas separando nada más, y de quien se está quedando como encargado porque si te puede traer problemas.

LA REGIDOR VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS: yo no sé por qué si ya está facultada.

EL REGIDOR BRIGIDO CARRILLO CARRILLO: sí, pero como está separando el cabildo debe de autorizar.

AL NO HABER MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: LA APROBACIÓN PARA SEPARAR LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTES.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO ACUERDA: LA APROBACIÓN PARA CREAR LA NUEVA FIGURA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA MUNICIPAL.

OZTOTIPAC

PUNTO NÚMERO DOCE ○ En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 13:03 horas del día 12 de Agosto del año 2020, se da por clausurada oficialmente la Trigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria, celebrada por los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, administración 2018-2021.

Ante la presencia de los integrantes del Ayuntamiento en pleno, con el debido Quórum Constitucional de los Regidores, Sindico y La Presidente Municipal, levantándose la presente acta como constancia, siendo válidos los acuerdos que en ella se intervinio para los usos y fines legales que haya lugar, dando fe la **SECRETARIO GENERAL, ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ**, quien firma en conjunto de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, al margen y al calce:-----

----- Doy fe, Conste-----

Hugo Acosta

[Handwritten signature]

Celara R.

Maribel

Verónica Santos Carrillo

Mr. Acosta

Ma Raquel Amargosa



HOSTOTIPAQUILLO
ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS.

SÍNDICO MUNICIPAL, MVZ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ AMAYA.

PROFE. RAMIRO MEJÍA PEÑA

C. VIRIDIANA SÁNCHEZ PALACIOS.



LIC. HUGO ALEJANDRO ROJAS SÁNCHEZ.

C. MARÍA ESPERANZA CALDERA SOLÍS.

C. VERÓNICA SANTOS CARRILLO. *Verónica Santos Carrillo*

C. MA RAQUEL AMEZQUITA GARCIA. *Ma Raquel Amezcuita*

C. MA. GUADALUPE RUIZ ZAMBRANO. *Ma. Guadalupe Ruiz*

C. BRIGIDO CARRILLO CARRILLO. *Brigido Carrillo Carrillo*
HOSTOTIPAQUILLO

C. MARIBEL CELAYA RODRÍGUEZ. *Maribel Celaya R.*

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 36 (Trigésima Sexta), celebrada por el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco a las 11:20 horas, del día 12 de Agosto del dos mil veinte.